

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Bienestar Social

Notificación de 04/01/2022, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Albacete, de la resolución de aprobación del Programa Individual de Atención en el marco del sistema para la autonomía y atención a la dependencia recaída en el expediente SAAD08-02/5076051/2012-86. [2022/133]

De acuerdo con lo previsto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, intentada su notificación sin que se haya podido practicar en el último domicilio conocido, se procede a publicar en el BOE, DOCM y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento correspondiente, la Resolución de aprobación del programa individual de atención en el marco del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Expediente SAAD08-02/5076051/2012-86

El interesado, con DNI.: 05130090D podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la resolución mediante comparecencia personal en el Servicio de Atención a la Dependencia sito en C/ Simón Abril, 18, de Albacete.

Albacete, 4 de enero de 2022

La Delegada Provincial
ANTONIA COLOMA CONEJERO